



Guayaquil, Marzo 23 del 2015.

Señores

**Presidente y Accionistas de
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLOTRUCKING S.A.**

Ciudad.-

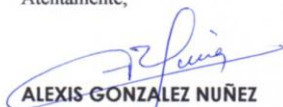
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLOTRUCKING S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,


ALEXIS GONZALEZ NUÑEZ
0955123047
Comisario